

## **TALLER DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TURRIALBA**

- La Contraloría Regional de Servicios de Turrialba tuvo participación en la actividad.



Participaron en la actividad representantes de la Secretaría Técnica de Género, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, la Contraloría de Servicios de Turrialba y la ayuda técnica de una intérprete de Lesco.

El pasado 13 de noviembre se llevó a cabo el Taller “Exigibilidad de derechos de personas con discapacidad usuarias del Poder Judicial”, mismo que fué organizado por la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial y contó con la colaboración de la Contraloría de Servicios de Turrialba y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de la zona, dicho taller logró ser de gran provecho para las personas con discapacidad que asistieron al mismo en busca de mayor información sobre sus derechos dentro del sistema judicial costarricense.



El Lic. Carlos Romero Rivera, Contralor Regional de Cartago brindó una explicación sobre lo que es la Contraloría de Servicios del Poder Judicial, su objetivo, funciones, cómo interponer una queja o brindar sugerencias, las facilidades de acceso con las que cuentan las personas con

La sociedad civil con discapacidad mostró gran interés durante el taller.

discapacidad en los Tribunales de Justicia de Turrialba gracias a los avances en materia de accesibilidad que ha emprendido el Poder Judicial para que todas las personas usuarias puedan obtener los servicios judiciales.

Además como parte de la actividad se les ofreció a los participantes un recorrido por los Tribunales de Justicia, en el que pudieron conocer más de cerca los puntos de accesibilidad con los que cuenta dicho edificio en cumplimiento con la Ley 7600, entre los que se pueden destacar parqueos, rampas de acceso, ascensor con alta voz y lenguaje braile que indican el número de piso, computadoras para consultas de expedientes con el sistema informático Jaws, servicios sanitarios



exclusivos para personas con discapacidad, teléfonos públicos, mostradores adecuados a la altura correspondiente según lo establecido en la Ley 7600 y además el Departamento de Seguridad del edificio cuenta con una silla de ruedas y un par de muletas por si en algún momento alguna persona usuaria o funcionario judicial lo llegara a necesitar.



Durante el recorrido las personas con discapacidad pudieron tener un contacto más cercano con las facilidades que le ofrecen los Tribunales de Justicia de Turrialba y expresaron su agradecimiento con la labor realizada por el Poder Judicial en materia de accesibilidad, lo cual hace que sus derechos

como personas sean respetados y tengan un acceso igualitario a la justicia constarricense.